GOBERNACIÓN DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
Adm. Pedro González Ramírez
"Seguridad y Desarrollo para Todos"

RESOLUCIÓN N° 941 / 2014. -

POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS PARA LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. –

Pedro Juan Caballero, 25 de junio de 2.014. -

VISTO: La Nota presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 24 de junio del corriente, en el cual informa que a los efectos de lograr mejores condiciones de contratación solicita la cancelación del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Medicamentos e Insumos Hospitalarios, y..; - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: Que, según disposiciones legales contempladas en el **Art. 31 de la Ley 2.051/02** de **Contrataciones Públicas**, que establece cuanto sigue: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".*** -
Que, la **Ley N° 426/94 "Orgánica Departamental"** Art. 17 inc. **"k"** faculta al Ejecutivo Departamental a **Administrar**, adquirir, enajenar, arrendar o gravar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, como así también **Dictar Resoluciones,** necesarias para el ejercicio de sus funciones de acuerdo al inc. **"d"** del citado Artículo". -

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1° - CANCELAR: El llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS,** individualizado con el **ID N° 278534,** para la **GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** de conformidad al visto y considerando de la presente Resolución.- - - - - - - - - - - - - -

ART. 2° - COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - -

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay